MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA

ACTA No. 00660776 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-29.25

ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N°048-CENACCUCUTA-2025

FECHA DEL ACTA:	12 DE MAYO DEL 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
ACEPTACION DE OFERTA N°	048- CENACCÚCUTA-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC CUCUTA
CONTRATISTA	BIO ASEO GARCIA SAS
CC o NIT	901243477-0
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA BRIGADA 30, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($28.560.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución previsto será hasta el día treinta (30) de octubre de 2025 a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	El MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, se obliga a pagar el valor del presente contrato en la siguiente forma: En PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujeto a la disponibilidad del Cupo PAC, mediante giro directo a la cuenta que determine el contratista, una vez se hayan entregado los bienes y previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

Scanned with CamScanner

	3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato. 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga
LUGAR DE EJECUCION	Los bienes deberán ser entregados en: Los elementos a adquirir en el presente proceso, serán entregados conforme al cronograma de entrega en las Instalaciones del BASPC30 (3N2EL02171), ubicado en la Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta. El CONTRATANTE no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante. Es importante tener en cuenta que la CENAC CÚCUTA, se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista. La Central Administrativa y Contable CENAC CÚCUTA", se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista.
RUBRO	

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-004	16	BEBIDAS
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL: IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6225 de fecha 23 de enero de 2025
SUPERVISOR	**MY. JUAN CAMILO VALENCIA MAYORGA** OFICIAL B4 TRIGÉSIMA BRIGADA

Scanned with CamScanner

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de Suscripción	30 DE ABRIL DE 2025
Registro Presupuestal	114325 DEL 30 DE ABRIL DE 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Publicación Gaceta	NO APLICA		
Garantía Única. No. 460-47-994000086904 **Aseguradora:** ASEGURADORA DE COLOMBIA **Fecha de Expedición:** 08 MAYO DE 2025	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$5.712.000	DE: 30-04-2025 AL: 03-03-2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$5.712.000	DE: 30-04-2025 AL: 31-10-2026
	VALOR ASEGURADO	**VIGENCIA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	
	VALOR ASEGURADO	**VIGENCIA**	
Otros (según el contrato) NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la CENAC CÚCUTA, se reunieron los suscritos a saber: **TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ** Director CENAC CÚCUTA, **MY. JUAN CAMILO VALENCIA MAYORGA** OFICIAL B4 TRIGÉSIMA BRIGADA Supervisor del Contrato y **JAVIER GARCIA CASTRO** Representante legal de **BIO ASEO GARCIA SAS** con el fin de acordar el contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

BIO ASEO GARCIA SAS
R/L JAVIER GARCIA CASTRO
NIT. 901242477-0

MY. JUAN CAMILO VALENCIA MAYORGA
OFICIAL B4 TRIGÉSIMA BRIGADA

Scanned with CamScanner

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: Maria Jose Ruiz B.	Aprobo:
MARIA JOSE RUIZ BARBOSA *Asesora Juridica CENAC CUCUTA*	*MY. PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ DIAZ* *Jefe de Contratos CENAC CUCUTA*

Scanned with CamScanner